

Entierro *in situ* y mamparas, Museo de Sitio de Copilco

Fotografía © inv. 303195, SECRETARÍA DE CULTURA, INAH, SINAFO, FN, MÉXICO. REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INAH

Museo de Sitio de Copilco

José Ignacio Alaniz, Mari Carmen Solanes,
Emma Marmolejo y Margarita Treviño*

PROYECTO COPILCO

En 1917, bajo el manto de lava formado por la erupción del Xitle, Manuel Gamio condujo exploraciones en la cantera de Copilco por medio de túneles, cuyo objetivo central fue precisar la llamada cultura “arcaica”, la más antigua de la cuenca de México.

Debido a la importancia de los hallazgos arqueológicos, al año siguiente la zona quedó habilitada como museo de sitio. De esta forma se constituyó en México uno de los primeros recintos culturales en su tipo.

Por medio de diferentes reportes institucionales se sabe que fue muy concurrido, e incluso hacia la década de 1960 formó parte de la ruta cultural y turística más importante del sur de la ciudad de México, junto con Ciudad Universitaria y Cuicuilco.

El museo estaba integrado por tres salas. La primera, ubicada en el túnel 3, mostraba la historia geológica del Pedregal; hasta la fecha persiste una cédula de madera en la que se indican los diferentes estratos geológicos del área.

La segunda sala, en los túneles centrales, estaba donde se descubrieron varios entierros que fueron conservados con vitrinas en su lugar original para su protección y exhibición.

Por último, la sala 3 primero quedó habilitada con vitrinas de madera y después con nichos para presentar los materiales arqueológicos recuperados. La muestra incluía la secuencia cronológica de estos materiales: aquéllos en la parte superior correspondían a cerámica azteca localizada sobre la lava, y en los niveles inferiores estaba la cerámica “arcaica” depositada debajo de ésta.

El museo funcionó hasta principios de la década de 1980, cuando se decidió cerrarlo al público dada la inestabilidad del lugar y las precarias condiciones de conservación de los materiales óseos y culturales.

Agradecemos a Efraín Flores por la fotografía para esta contribución ❖

* Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, INAH